"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 06 de marzo del 2025

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 0133-2025-MDLM-GM

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA;

VISTO; el Informe Nº 0028-2025-MDLM-OGPPDI-OPIMI de fecha 03 de marzo del 2025, emitido por la Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización Institucional, el Informe Nº 0058-2025-MDLM-OGPPDI de fecha 03 de marzo del 2025, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el Informe Nº 0059-2025-MDLM-OGAJ de fecha 05 de marzo del 2025, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, referido a la propuesta de Cuadro de Equivalencias y Cuadro de Siglas de las Unidades de Organización de la Municipalidad Distrital de La Molina, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 72.2 del artículo 72º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019—JUS, toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentran comprendidas dentro de sus competencias;

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 0441/MDLM, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 28 de diciembre de 2023, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de La Molina, el mismo que fue modificado por Ordenanza Municipal Nº 0448/MDLM;

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 464/MDLM, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 02 de marzo del 2025, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de La Molina, aprobada por Ordenanza Municipal Nº 0441/MDLM, modificada por Ordenanza 448/MDLM y la Versión Actualizada del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de La Molina;

Que, de acuerdo a lo establecido en los artículos quinto y sexto de la precitada Ordenanza, se encarga a la Gerencia Municipal disponer la implementación de las modificaciones aprobadas y que, a través de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional realizar la adecuación de los instrumentos de gestión que requieran, en el término de sesenta (60) días hábiles;

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gestión Publica Nº 005-2020-PCM/SGP de fecha 14 de setiembre de 2020, se aprobaron los Lineamientos Nº 02-2020-SGP que establecen orientaciones sobre el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y el Manual de Operaciones – MOP, en cuyo Subcapítulo VI. Aprobación, Publicación e Implementación del ROF, entre otros aspectos

Este documento es una copia auténtica imprimible de un archivo electrónico registrado en la Municipalidad Distrital de La Molina, conforme al Art. 25 del D.S. N.º 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Final del D.S. N.º 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden verificarse mediante el escaneo del código QR ubicado en el encabezado del documento.

LA MOLINA
RenovANDO

recomienda que la Entidad para implementar el ROF, Apruebe el Cuadro de Equivalencias de sus unidades de organización y siglas correspondientes, en aquellos casos en los que se hallan modificado las denominaciones de las unidades de organización (ROF anterior versus nuevo ROF);

Que, mediante Informe Nº 0028-2025-MDLM-OGPPDI-OPIMI de fecha 03 de marzo del 2025, la Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización Institucional, en el ámbito de sus funciones, emitió su informe técnico en el marco de la normatividad vigente, señalando que ha realizado una propuesta integral de las equivalencias y sus respectivas siglas, para poder identificar a las Unidades de Organización cuyos nombres y siglas se hayan modificado y aquellas que mantienen sus nombres y siglas en comparación con el ROF anterior, además indica que con la finalidad de garantizar la continuidad de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Municipalidad Distrital de La Molina, resulta necesario aprobar el Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Organización y el Cuadro de Siglas de las Unidades de Organización, de acuerdo al Anexo II - Versión Actualizada del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de La Molina, aprobado por el artículo segundo de la Ordenanza Nº 464/MDLM, Ordenanza que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de La Molina, siendo que el Cuadro de Equivalencias, permite identificar los casos en los que se han realizado modificaciones a las Unidades de Organización respecto del ROF anterior (ROF anterior versus nuevo ROF) por lo que emite opinión favorable para la aprobación mediante Resolución de Gerencia Municipal, solicitando continuar las gestiones de aprobación;

Que, mediante Informe Nº 0058-2025-MDLM-OGPPDI de fecha 03 de marzo del 2025, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, hizo suyo el Informe Nº 0028-2025-MDLM-OGPPDI-OPIMI de fecha 03 de marzo del 2025, emitiendo opinión favorable a la propuesta de aprobación, mediante Resolución de Gerencia Municipal, del Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Organización y el Cuadro de Siglas de las Unidades de Organización de la Municipalidad Distrital de La Molina, y remite los actuados, solicitando continuar con las gestiones para su aprobación;

Que, mediante Informe Nº 0059-2025-MDLM-OGAJ de fecha 05 de marzo del 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica, respecto a la propuesta de cuadro de equivalencias y de siglas de las Unidades de Organización de la Municipalidad Distrital de La Molina, recomienda a este despacho aprobar los mismos, en base a la Ordenanza N° 464/MDLM, toda vez que la misma constituye un acto meramente declarativo;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 20) del artículo 20º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 007-2023/MDLM de fecha 01 de enero de 2023, artículo primero literal a), se delega en el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina, todas las atribuciones administrativas, salvo aquellas expresamente como indelegables por Ley, encontrándose entre dichas atribuciones las de aprobar planes de competencia de la Alcaldía, sobre los sistemas administrativos y de gestión pública;

Que, de acuerdo a los considerandos mencionados y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y su Texto Único Ordenado aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de La Molina, aprobado en su Versión Actualizada mediante Ordenanza Nº 464/MDLM, resulta necesario aprobar el Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Organización y el Cuadro de Siglas de las Unidades de Organización;

Que, estando a lo expuesto, en mérito de la delegación de facultades contenidas en la Resolución de Alcaldía Nº 007-2023/MDLM, conferidas en el marco de lo dispuesto en el numeral 20) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Este documento es una copia auténtica imprimible de un archivo electrónico registrado en la Municipalidad Distrital de La Molina, conforme al Art. 25 del D.S. N.º 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Final del D.S. N.º 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden verificarse mediante el escaneo del código QR ubicado en el encabezado del documento.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el "Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Organización de la Municipalidad Distrital de La Molina" y el "Cuadro de Siglas de las Unidades de Organización de la Municipalidad Distrital de La Molina", que como Anexo 1 y Anexo 2 respectivamente, forman parte integrante de la presente Resolución de Gerencia Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ADECUAR, las designaciones y encargaturas de los cargos de confianza de los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de La Molina, a las denominaciones establecidas en la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones vigente.

ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Gerencia Municipal N° 653-2023/MDLM-GM, que aprobó el Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Organización y el Cuadro de Siglas de las Unidades de Organización de la Municipalidad Distrital de La Molina, así como todo acto administrativo o norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de La Molina, el estricto cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones vigente.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información y estadística la publicación de la Resolución de Gerencia Municipal en el Portal del Estado Peruano (https://www.gob.pe/munilamolina) y Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina (https://www.munimolina.gob.pe/).

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
LILIANA ANTONIETA LOAYZA MANRIQUE DE ROMERO
GERENTE MUNICIPAL

LLMDR/KBN

Este documento es una copia auténtica imprimible de un archivo electrónico registrado en la Municipalidad Distrital de La Molina, conforme al Art. 25 del D.S. N.º 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Final del D.S. N.º 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden verificarse mediante el escaneo del código QR ubicado en el encabezado del documento.

ANEXO 1

CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) 2024, APROBADO EN SU VERSIÓN ACTUALIZADA POR EL ARTICULO SEGUNDO DE LA ORDENANZA N° 448/MDLM – ANEXO II (VERSION ACTUALIZADA)	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) 2025, APROBADO EN SU VERSIÓN ACTUALIZADA POR EL ARTICULO SEGUNDO DE LA ORDENANZA N° 464/MDLM – ANEXO II (VERSION ACTUALIZADA)
ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	
CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL
ALCALDÍA	ALCALDÍA
GERENCIA MUNICIPAL	GERENCIA MUNICIPAL
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA	
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
ÓRGANOS CONSULTIVOS	
CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL	CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL
JUNTA DE DELEGADOS VECINALES	JUNTA DE DELEGADOS VECINALES
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO, INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	OFICINA DE PLANEAMIENTO, INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA
ÓRGANOS DE APOYO	
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO	OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE TESORERÍA	OFICINA DE TESORERÍA
OFICINA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	OFICINA DE CONTABILIDAD Y COSTOS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO
ÓRGANOS DE LÍNEA	
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUTORÍA COACTIVA	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUTORÍA COACTIVA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD	REUBICADO COMO UNIDAD ORGÁNICA DE LINEA DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SERVICIOS A LA CIUDAD, CAMBIANDO SU DENOMINACIÓN A SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS
SUBGERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS, PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	SUBGERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS, PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO
SUBGERENCIA DE GESTION DE INVERSIONES	SUBGERENCIA DE GESTION DE INVERSIONES
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INVERSIÓN PRIVADA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INVERSIÓN PRIVADA
SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y AUTORIZACIONES	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y AUTORIZACIONES
GERENCIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	GERENCIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUBGERENCIA DE ECOLOGÍA, ORNATO Y OPERACIONES AMBIENTALES	CAMBIA DE DENOMINACIÓN A SUBGERENCIA DE ECOLOGÍA Y OPERACIONES AMBIENTALES
-	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL
SUBGERENCIA DE SERENAZGO	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	CAMBIA SU DENOMINACIÓN A SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSITABILIDAD	SUBGERENCIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSITABILIDAD
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA
-	GERENCIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	SE ELIMINA, REESTRUCTURA CAMBIANDO SU DENOMINACIÓN COMO GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y CULTURA
SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	SE ELIMINA
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SALUD	SE ELIMINA Y REESTRUCTURA CAMBIANDO SU DENOMINACIÓN COMO SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES, UNIDAD ORGANICA DE LINEA DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y CULTURA
SUBGERENCIA DE INTEGRACIÓN, DEPORTE Y BIENESTAR SOCIAL	SE ELIMINA
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

ANEXO 2

CUADRO DE SIGLAS DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	SIGLAS
ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	
Concejo Municipal	CM
Alcaldía	ALC
Gerencia Municipal	GM
ÓRGANOS CONSULTIVOS	
Consejo de Coordinación Local Distrital	CCLD
Junta de Delegados Vecinales	JDV
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
Órgano de Control Institucional	OCI
ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA	
Procuraduría Pública Municipal	PPM
ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA	
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	
Oficina General de Asesoría Jurídica	OGAJ
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	OGPPDI
Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización Institucional	OPIMI
Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística	OTIE
ÓRGANOS DE APOYO	
Oficina General de Secretaría de Concejo	OGSC
Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano	OGDAC
Oficina General de Integridad Institucional	OGII
Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional	OGCII
Oficina General de Administración y Finanzas	OGAF
Oficina de Gestión de Recursos Humanos	OGRH
Oficina de Tesorería	OT
Oficina de Contabilidad y Costos	OCC
Oficina de Abastecimiento	OA
Oficina de Servicios Generales y Patrimonio	OSGP
ÓRGANOS DE LÍNEA	
Gerencia de Administración Tributaria	GAT
Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria	SRFT
Subgerencia de Recaudación y Ejecutoría Coactiva	SREC
Gerencia de Desarrollo Urbano	GDU
Subgerencia de Obras Privadas	SOP
Subgerencia de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro	SHUPUC
Subgerencia de Gestión de Inversiones	SGI

Este documento es una copia auténtica imprimible de un archivo electrónico registrado en la Municipalidad Distrital de La Molina, conforme al Art. 25 del D.S. N.º 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Final del D.S. N.º 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden verificarse mediante el escaneo del código QR ubicado en el encabezado del documento.

ÓRGANOS DE LÍNEA	
Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada	GDEIP
Subgerencia de Promoción Empresarial y Autorizaciones	SPEA
Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad	GDSSC
Subgerencia de Ecología y Operaciones Ambientales	SEOA
Subgerencia de Obras Públicas	SOP
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial	GSCV
Subgerencia de Serenazgo	SS
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	SGRD
Subgerencia de Movilidad Sostenible y Transitabilidad	SMST
Subgerencia de Fiscalización Administrativa	SFA
Gerencia de Deporte, Recreación y Turismo	GDRT
Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Cultura	GDSEC
Subgerencia de Programas Sociales	SPS
Gerencia de Participación Vecinal	GPV

Este documento es una copia auténtica imprimible de un archivo electrónico registrado en la Municipalidad Distrital de La Molina, conforme al Art. 25 del D.S. N.º 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Final del D.S. N.º 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden verificarse mediante el escaneo del código QR ubicado en el encabezado del documento.

ANEXO 2

CUADRO DE SIGLAS DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	SIGLAS
ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	CM
Concejo Municipal	ALC
Alcaldía	
Gerencia Municipal	GM
ÓRGANOS CONSULTIVOS	CCLD
Consejo de Coordinación Local Distrital	JDV
Junta de Delegados Vecinales	
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OCI
Órgano de Control Institucional	
ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA	PPM
Procuraduría Pública Municipal	
ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA	
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	OGAJ
Oficina General de Asesoría Jurídica	OGPPDI
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	OPIMI
Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización Institucional	OTIE
Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística	
ÓRGANOS DE APOYO	
Oficina General de Secretaría de Concejo	OGSC
Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano	OGDAC
Oficina General de Integridad Institucional	OGII
Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional	OGCII
Oficina General de Administración y Finanzas	OGAF
Oficina de Gestión de Recursos Humanos	OGRH
Oficina de Tesorería	OT
Oficina de Contabilidad y Costos	OCC
Oficina de Abastecimiento	OA
Oficina de Servicios Generales y Patrimonio	OSGP

ÓRGANOS DE LÍNEA	
Gerencia de Administración Tributaria	GAT
Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria	SRFT
Subgerencia de Recaudación y Ejecutoría Coactiva	SREC
Gerencia de Desarrollo Urbano	GDU
Subgerencia de Obras Privadas	SOP
Subgerencia de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro	SHUPUC
Subgerencia de Gestión de Inversiones	SGI
Gerencia de Desarrollo Económico e Inversión Privada	GDEIP
Subgerencia de Promoción Empresarial y Autorizaciones	SPEA
Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad	GDSSC
Subgerencia de Ecología y Operaciones Ambientales	SEOA
Subgerencia de Obras Públicas	SOPU
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial	GSCV
Subgerencia de Serenazgo	SS
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	SGRD
Subgerencia de Movilidad Sostenible y Transitabilidad	SMST
Subgerencia de Fiscalización Administrativa	SFA
Gerencia de Deporte, Recreación y Turismo	GDRT
Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Cultura	GDSEC
Subgerencia de Programas Sociales	SPS
Gerencia de Participación Vecinal	GPV